



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

## NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de **DICIEMBRE** no se extendió ningún registro de matriculas de armas de fuego.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de **ENERO** del año 2023.

  
JOSUE ALFREDO CACERES ORTIZ  
JUZGADO JUSTICIA MUNICIPAL  
GUATA, OLANCHO  
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 [alcaldiaguata@yahoo.es](mailto:alcaldiaguata@yahoo.es)

**Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos**